

Congreso REDIPAL Virtual V enero-agosto 2012

Comentario de **José Luis Chávez** a la Ponencia CRV-V-25-12 “**La Ley de Seguridad Nacional. Análisis del discurso parlamentario. Un enfoque desde la Ciencia Política y la Pragmática**”, presentada por la Mtra. Gabriela Peral Galicia.

La ponencia de Gabriela Peral reflexiona acerca de la Ley de Seguridad Nacional, para ello toma como objeto empírico su deliberación en el Senado de la República; por tanto, la pertinencia y la relevancia de su ponencia no sólo radica en el análisis que hace de la deliberación de la Ley de Seguridad Nacional, sino que la autora aborda este asunto desde la óptica de la pragmática y de la ciencia política; por cierto, la autora hace una lectura fresca del tema y rescata a través del análisis crítico del discurso (ACD) los argumentos subyacentes del debate legislativo (elementos políticos, sociales, legales, marciales y humanitarios, etc.).

Las ideas centrales que se estudian en la ponencia son el estado de derecho, delincuencia, corrupción, crimen organizado y derechos humanos; por tanto, en el trayecto del análisis discursivo la autora le asigna a estos conceptos una importancia considerable, pues sirven para explicar los problemas reales que actualmente enfrenta el gobierno mexicano relacionados con la inseguridad, la delincuencia y el narcotráfico.

La hipótesis que da fuerza al documento destaca que los argumentos que promueven la desaparición del fuero militar y el sometimiento de los militares a la justicia civil son casi inexistentes, en caso de trasgresiones a los derechos humanos. Así que la autora plantea lo siguiente: que entre más privilegien los legisladores al fuero militar entonces mayor será el riesgo de que aumenten las violaciones a los derechos humanos y menores serán las posibilidades de que los militares sean juzgados por las autoridades civiles.

Así, Gabriela Peral se apoya en la variable dependiente *el respeto a los derechos humanos en México*, para explicarla a partir de las variables independientes tales como: a) las conceptualizaciones de los legisladores sobre: derechos humanos, fuerza armada permanente, fuerzas federales, seguridad interior, defensa exterior, riesgo, amenaza, afectación a la seguridad interior, agenda nacional de riesgos y amenazas, sistema de seguridad nacional, etc.; b) continuidad y fortalecimiento del fuero militar y; c) reformas y ampliaciones al marco jurídico vigente.

En consecuencia, el texto adquiere valía porque presenta información y datos recientes, que permiten al lector estar actualizado sobre la materia; además, el cuadro y los porcentajes facilitan la comprensión del problema que enfrenta el gobierno mexicano. Particularmente, en el ACD se destacan los mapas mentales y las estructuras de acción de los legisladores al aprobar o favorecer una ley como estas.

Por tanto, la ponencia de Gabriela Peral resulta amena al lector; además de que cumple con los requisitos teóricos y metodológicos que exige todo trabajo científico-social; de tal manera que su esfuerzo será muy valorado por los lectores, pues su redacción es fluida y absorbente, al mismo tiempo de ser ilustrativa e innovadora. No obstante la invito a que revise lo concerniente a la reforma constitucional del 10 de junio del 2011 en materia de los derechos humanos en México, con el propósito de fortalecer su estudio. Felicito a la autora por su esfuerzo.